

Boletín de la Asociación de Empleadores-Texto Sugerido

Renovaciones de Medicaid e inscripción en la cobertura del empleador

Desde marzo de 2020, las protecciones federales relacionadas con el COVID-19 han permitido que las personas permanezcan inscritas en los beneficios del Plan de Salud de Oregon incluso si sus circunstancias cambiaron. Esas protecciones están terminando y se espera que muchos miembros actuales del OHP pierdan su cobertura durante el próximo año y es posible que deban unirse a los planes de seguro médico de su empleador. Si un empleador ofrece seguro de salud a sus empleados, un empleado elegible puede inscribirse en el plan de salud del empleador dentro de los 60 días posteriores a la pérdida de los beneficios del OHP. A partir de abril de 2023, las personas pueden perder su cobertura del Plan de Salud de Oregon en diferentes momentos durante los 14 meses asignados para este proceso. Los funcionarios estatales están pidiendo a los empleadores que ayuden a los habitantes de Oregon a mantener su tarifa universal de cobertura de salud. Los empleadores pueden hacer esto de varias maneras:

1. Si ofrece cobertura de salud a sus empleados, debe seguir el proceso típico de agregar empleados que son elegibles para sus beneficios a su plan comunicándose con su agente/corredor de seguros o con quien administre su plan de salud grupal. Tenga en cuenta que la pérdida de los beneficios del OHP (Medicaid) es un evento de vida calificado que permite a los empleados elegibles solicitar un período de inscripción especial en el plan de su empresa dentro de los 60 días posteriores a la pérdida de los beneficios del OHP.
2. Si no ofrece cobertura de salud, y tiene empleados que no califican para la cobertura de salud grupal de su organización (trabajadores a tiempo parcial o contratistas, por ejemplo) o la cobertura que ofrece se considera inasequible, anime a sus empleados a considerar la cobertura para individuos y familias a través del Mercado de Seguros Médicos de Oregon. Los empleados pueden obtener más información visitando CuidadoDeSalud.Oregon.gov.
3. Si no ofrece cobertura de salud pero le gustaría hacerlo, puede crear un plan de seguro grupal e invitar a los empleados a inscribirse. Si su empresa tiene 50 empleados o menos, puede visitar orhim.info/empleadores para considerar las opciones de su pequeño empleador.

Durante el próximo año, los empleadores pueden trabajar con los empleados para garantizar que todos sigan cubiertos y que Oregon continúe liderando el camino para brindar acceso a la cobertura de salud para todos. Para obtener más información sobre cómo apoyar a sus empleados durante esta transición, visite: orhim.info/transición.